

*Participar en la política estatal: un análisis de los dispositivos de vinculación entre unidades burocráticas estatales y sujetos rurales subalternos*¹.

María Florencia Marcos. CEUR-CONICET².

florenciamarcos@conicet.gov.ar

El desarrollo rural como sector de políticas estatales se constituye, en Argentina, luego del retorno de la democracia, en la década de 1980. En la presente ponencia se analizan dispositivos a partir de los cuales se promovió la *participación* y vinculación de los sectores rurales subalternos con las agencias estatales. Para ello se toma como unidades de análisis tres políticas estatales que se producen a nivel nacional; el Programa Social Agropecuario, al PROINDER y a la Subsecretaría de Agricultura Familiar.

Específicamente se busca comprender las visiones acerca de la *participación* desde estas unidades burocráticas estatales y, de qué modo, se establece una división entre el sistema del estado y la *sociedad civil* planteados, a priori, como esferas separadas.

Para el desarrollo de este trabajo se busca reflexionar, a partir de la revisión teórica de los límites entre la institucionalidad estatal con la idea de sociedad civil y poder distinguir el modo en que esa división se expresó en las narrativas de los documentos oficiales producidos desde las diferentes unidades burocráticas y la forma en que se crearon dispositivos específicos que segmentaron esas esferas.

¹Para la realización del estudio se contó con apoyo institucional y financiero de Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (PIP 112-20150100247-CO) y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológicas (Proyecto PICT 2014-2676).

²Profesora de enseñanza media y superior en ciencias antropológicas (UBA), Magister en políticas ambientales y territoriales (UBA). Doctoranda en Antropología (UBA). Becaria del Centro de Estudios Urbanos y Regionales- CONICET.

Introducción.

Las políticas de desarrollo rural en Argentina tienen una trayectoria que se consolida con el retorno de la democracia en 1983. A partir de ese momento empiezan a consolidarse programas, proyectos y se producen distintas unidades burocráticas³ donde el “desarrollo rural” se constituye como problema de gobierno y se cristaliza en la agenda pública estatal.

Específicamente, en este trabajo, se analizará una cuestión acerca de cómo desde un grupo de programas se planteó la participación en la política de los sujetos subalternos rural agrarios⁴. Se van a tomar tres programas de desarrollo rural, la Unidad de planes y proyectos de investigación para pequeños productores minifundistas (Unidad de Minifundios), el Programa Social Agropecuario (PSA) y el Proyecto de Desarrollo para Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER). La selección de estos programas se funda en que se desarrollan en una temporalidad que nos permite visualizar algunas continuidades en periodos de tiempo diferentes y también algunos cambios. Se seleccionan para el análisis una serie de documentos oficiales de los programas con el propósito de poder dar cuenta de la producción nativa de la categoría “participación”, a qué estaba asociada y con qué visiones acerca del desarrollo y de los sujetos beneficiarios de estas políticas se relaciona.

Tomar los documentos oficiales como fuentes para el análisis nos permite adentrarnos en la forma nativa en que se produce la política estatal. La forma en que se producen y se describen los problemas junto al modo en que se cristalizan algunas visiones. La perspectiva de análisis teórico- conceptual se asentó en algunas consideraciones trabajadas desde la antropología del estado (Shore 2010, Shore y Wright 2011), y la cuestión de la relación entre estado – sociedad civil (Gramsci 2009).

Tal como escriben Shore y Wright (2011) las políticas son sujeto de análisis antropológico por ser instrumentos a través de los cuales los gobiernos, las empresas, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones públicas y los organismos internacionales clasifican y regulan los espacios que buscan gobernar. La política es fundamentalmente el organizador principal de la sociedad. Por ello, en este trabajo, buscamos indagar un aspecto clave de la producción de política que enlaza el reconocimiento y la participación de los sujetos *beneficiarios*.

3El término unidad burocrática de gestión será usado de manera frecuente en esta tesis. Refiere a la diferenciación estructural interna al Estado que puede estar institucionalizada o no en organizaciones legalmente identificables (Oszlak y O'Donnell. 1981)

4 Utilizamos esta categoría para referirnos a los sujetos que objetivan como *beneficiarios* estas políticas para no quedar atrapados en las formas en que, desde los programas que tomamos, se describe a esta población que fue nominada, alternativamente como, minifundista, pequeño productor, agricultor familiar, etc.

La producción de programas de desarrollo rural.

Los tres programas que tomamos como referencia tienen la característica común de elaborar una propuesta de desarrollo rural desde el nivel nacional de gobierno y que incluya a toda la Argentina⁵. Con el retorno de la democracia en la década de 1980 se empiezan a producir en distintas unidades burocráticas algunos programas y proyectos que objetivan en sus acciones políticas para sujetos subalternos rurales agrarios a partir de plantear la existencia de un problema en Argentina ligado a la pobreza rural. Tradicionalmente relacionado con lo extrapampeano, los *pobres rurales* aparecen en las narrativas de las políticas estatales antes de la dictadura militar de 1976 pero, la ola represiva que caracterizó al gobierno de facto junto con las prioridades del proyecto económico, produjeron una exclusión de este tema.

Como advertimos, el retorno de la democracia coincide con el crecimiento de las políticas y acciones que se producen desde el estado para los sujetos que fueron denominados en la primera época *minifundistas*. Muchos programas fueron confeccionados a partir de deudas que Argentina contrae con organismos como el Banco Mundial (BM), el Fondo Interamericano de Desarrollo Agrícola (FIDA) u otros organismos de crédito. En ese contexto, se produce dentro del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en el año 1987 un programa que aún existe llamado “Unidad de planes y proyectos de investigación para pequeños productores minifundistas” (de acá en adelante “unidad de minifundios”). Este programa alojado en la estructura del INTA tenía por objetivo “*propiciar y concertar acciones para mejorar los ingresos y la calidad de vida de del productor minifundista, en base al desarrollo autosostenido que posibilite su transformación ampliando las posibilidades de capitalización*” (UM 1996) a través de dos acciones: brindar asistencia técnica y capacitación. El problema que justifica el programa reside en que, los *productores minifundistas* tienen dificultades para el acceso a la tecnología, residen en zonas de baja producción, entre otras carencias que dificultan el desarrollo. Como este programa no brinda asistencia financiera, lo que se narra desde los documentos es que, la asistencia técnica que brinda el programa contempla la búsqueda de financiamiento por otras vías. Interesa para esta ponencia el modo en que se describe a los *beneficiarios* de esta política porque nos permite indagar la forma en que crean sujetos de gobierno susceptibles de participar en la política estatal.

⁵Si bien en un principio los tres programas excluyen a las provincias de tierra del fuego y Santa Cruz luego son incorporadas como parte del alcance de los programas.

Desde el programa se producen los criterios de acceso a los beneficios de esta política estatal, una de las exigencias era que los productores estén organizados en grupos, en las narrativas del programa podemos ver que justifican este tipo de involucramiento argumentando que, de forma organizada, el productor puede acceder a beneficios que, de manera individual, dada su baja escala o sus condiciones de pobreza, resultan más dificultosas. Organizarse era entonces, el modo de construirse en beneficiario y, para eso, se tenía que presentar un proyecto que era sometido a la aprobación de los consejos de los centros regionales de INTA. Estos consejos eran asesorados desde la unidad de minifundios, también desde allí se asesoraba al consejo directivo y a la dirección nacional del Instituto. Todos estos estamentos estaban involucrados para indicar la aprobación del proyecto.

El consejo asesor a su vez estaba integrado por organizaciones no gubernamentales como el Instituto Nacional de Cultura Popular (INCUPRO), Instituto de Desarrollo Social y Promoción Humana (INDES) y la Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (FUNDAPAZ), organizaciones gubernamentales e internacionales como el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA), la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP) y el Ministerio de Salud y Acción Social (MSyAS) y, representantes regionales del INTA.

La convergencia de diversas organizaciones en las asesorías de las políticas estatales no solo atravesó el funcionamiento de Unidad de Minifundios sino también el armado y funcionamiento de los primeros años del Programa Social Agropecuario.

El Programa Social Agropecuario fue un programa que se produjo en el año 1993 desde la Secretaría de Agricultura. Con el contexto de las reformas estatales del primer gobierno menemista se crea este programa con el propósito de la “ *promoción de los pequeños productores minifundistas de todo el país, tendiente a superar las restricciones financieras, productivas y sociales y lograr, a través de una estrategia grupal, una inserción social más plena y equitativa*” (Resolución 158/1993). Las acciones de este programa contemplaron, al igual que Unidad de Minifundios, asistencia técnica y capacitación pero también asistencia financiera. El PSA otorgaba dinero, en forma de crédito los primeros años y en forma de subsidio después, a productores organizados.

A partir de la lectura de los documentos, podemos indicar que desde el PSA se armó una estrategia para el logro de los objetivos donde se proponía un modelo de gestión que articulaba el estado nacional, entendido en este encuadre como la nación, la provincia y los municipios y, organizaciones de la sociedad civil donde se comprendían ONG, Cooperativas

y grupos de productores entre otros. Residía allí el éxito que “*requiere la descentralización en la toma de decisiones y la coordinación de las distintas acciones dirigidas al sector*” (PSA 1995).

Al igual que el programa Unidad de Minifundios, la categoría bajo la cual se denominó a los *beneficiarios*, al menos en los primeros años, fue la de *minifundistas* y la caracterización de estos residió también en la carencia de su unidad productiva, la falta de tecnología, la falta de tierra, etc. Otra coincidencia es la organización, a los beneficios de esta política estatal se llega organizado. Premisa que también compartió el Proyecto de Desarrollo para Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER).

El PROINDER es un programa que se produce en el marco de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en el año 1998, a partir de una deuda que el estado nacional contrae con el Banco Mundial. Las actividades de este nuevo programa se van a emplazar en la estructura que ya había producido el PSA para su funcionamiento. Los objetivos se proponían mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores rurales pobres, incrementar los ingresos de estos y fortalecer la institucionalidad del desarrollo rural a partir de tres acciones que eran la asistencia técnica, la asistencia financiera y la capacitación.

A diferencia de los otros dos programas, este último, realizó un diagnóstico cuantificado de la población total a alcanzar. También, produjo una serie de documentos como los manuales operativos donde se detallaban las acciones del programa a la vez que se exponían los vínculos que este tenía tanto con el banco mundial como con las instituciones nacionales. Este evento de construcción de un manual donde se plasman las acciones, las ideas y los procedimientos que parecen “ordenar” a la política estatal luego es tomada desde el PSA que también produce sus propios manuales.

La participación como dispositivo de la construcción de política estatal.

Como advertimos, al producirse estas políticas públicas estatales de desarrollo rural, podemos identificar una unicidad no sólo en el modo de objetivar un sujeto subalterno rural agrario, sino también en un modo singular de concebir la forma en que se produce la política que es convocando a *participar* a aquellos grupos que objetiva.

Tanto Unidad de Minifundios, el PSA y el PROINDER han convocado a sus estructuras burocráticas la cuestión de la participación en diversos aspectos. Primero porque para acceder a los beneficios de la política estatal era necesario presentarse como un grupo enmarcado en un proyecto específico. La convocatoria, a lo largo de la historia de estos programas fue

siempre a sujetos organizados bajo una personería jurídica o compuestos ad hoc para un proyecto específico.

Pero, la otra cuestión que es la que convoca la escritura de esta ponencia, es la producción, dentro de estos programas de la participación de los sujetos como productores de política, ¿por qué esto se produce como necesario? ¿qué sentidos produce la participación?

Al revisar los discursos acerca del desarrollo y del desarrollo rural, Ellis y Biggs (2001) identifican a la década de 1990 como la de “participación y desarrollo”, para evidenciar el modo en que estas directrices produjeron un sentido sobre el quehacer en las políticas de estado. Las ideas que quedaban atrás estaban asociadas a los modos en que se producen las políticas enmarcadas en modelos del tipo *top down* o *bottom up*. Entonces podemos pensar, en un primer momento, a la participación de los sujetos en las políticas estatales enmarcadas en ideas acerca de la producción de la política en niveles de gobierno transnacionales.

Las políticas de desarrollo rural que se producen en Argentina no fueron ajenas al movimiento transnacional en el sentido de la producción de ideas acerca del desarrollo. No estuvo ajena primero porque escapar de los discursos hegemónicos acerca del quehacer del desarrollo presenta una dificultad y, también, porque muchos agentes que trabajaron y fueron gestores de políticas estatales habían formado parte de equipos de trabajo en agencias internacionales como FIDA, Banco Mundial y, también, en organizaciones de tipo “no gubernamentales” que dialogaban con estas agencias de financiamiento.

La circulación de determinadas ideas está relacionada con la circulación de personas en las estructuras burocráticas estatales, los organismos de financiamiento, las organizaciones “no gubernamentales” y, también, las organizaciones de productores. Esto permite evidenciar que la política se produce en una arena en disputas donde, sujetos con distintas posiciones sociales, pueden (o no) cristalizar ideas determinadas en forma de políticas estatales evidenciadas en formas de instituciones determinadas como un programa, una secretaría, etc. Siguiendo a Shore y Wright (2011), nos interesa poder comprender a las políticas como ventanas a los procesos políticos en los que los actores, agentes, conceptos y tecnologías interactúan en diferentes sitios creando o consolidando nuevas relaciones de gobierno y regímenes de conocimiento y poder. Y, la participación como recomendación para la producción de políticas para sujetos rurales subalternos abreva tanto en las recomendaciones que detectamos a nivel transnacional como en la experiencia de trabajo de muchas

organizaciones de tipo “no gubernamental” que, a través de algunos de sus agentes, ocuparon lugares estratégicos en los programas que seleccionamos.

Buscar el origen de la participación de los sujetos organizados en las estructuras políticas nos condujo a mirar no sólo directrices internacionales en el quehacer sino recabar en la experiencia local. Para Piñeiro (2008), la participación como cuestión del desarrollo rural tiene otros orígenes. El autor, al relatar el contexto político de la década de 1960-1970 en América del Sur, repone la irrupción del movimiento ruralista en Uruguay, las ligas agrarias cristianas en Paraguay y, el accionar de ligas agrarias en el noroeste argentino, como movimientos contestarios en el campo. Esta movilización estaba atravesada tanto por las teorías de Paulo Freire, el basismo y la teología de la liberación, así fue que las ideas del desarrollo rural debían basarse en la participación popular (2008:13).

Lo que es necesario tener en cuenta es que, el pedido de *organizar* que se hace manifiesto desde las políticas estatales junto con *participar* forman parte de un binomio complejo donde, por un lado se reconocen organizaciones con ascendencias políticas (en el caso de las Ligas Agrarias en Argentina, que están referenciadas en los primeros escritos del PSA), pero como parte del pasado y se presenta el campo de las organizaciones de los primeros años de la década de 1990 como desarticulado.

Al analizar las narrativas de los programas vemos que se desarrollan en la gestión ideas que han sido ensayadas tanto por ONG, como por organizaciones sociales y, también, por organismos internacionales. La producción de la política es porosa, cambia y muta a través del tiempo. Una pregunta que consideramos válida para pensar esta trama es, de qué modo, estos sujetos subalternos rural – agrarios participan de la política estatal y de qué modo pueden movilizar al interior del aparato burocrático sus ideas.

Al observar el armado del PSA a través de los escritos de los primeros documentos (PSA 1995 y PSA 1998) la referencia a las organizaciones de corte más contestario del campo argentino está nombrado como un hecho del pasado para dar cuenta que, estos sujetos a quienes está dirigida la política, han pasado por experiencias de organización política. Al momento de describir la actualidad de esa época, no se otorga reconocimiento a ninguna organización de sujetos rurales subalternos rural-agrario, aparecen en los escritos como “representantes del sector”. Nos interesa marcar esto porque el resto de las instituciones convocadas al consejo asesor si son nombradas y reconocidas. El FIDA, las ONG (Indes, Fundapaz e Incupo) y, tanto en el documento de 1995 y en el del 2001 aparece una

organización de productores como Confederación intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO) que sí es referenciada como parte de este consejo.

¿Qué había que detentar para poder ser nombrado? CONINAGRO es un agrupamiento de tercer grado creado a mediados del siglo XX que nuclea una serie de cooperativas agroindustriales, no es una organización que se pueda asociar con facilidad al tipo “productor minifundista” que era el sujeto *beneficiario* del PSA.

A lo largo del PSA la convocatoria a la participación en la gestión del programa a organizaciones va cambiando. Este programa culmina en el 2013 en un momento que muchas organizaciones del sector subalterno rural- agrario ocupaban, a través de alguno de sus dirigentes, lugares estratégicos en las políticas de desarrollo rural. En el caso de PROINDER, desde este programa si bien no se han convocado de este modo los *sujetos* hay algunas cuestiones de nuestro interés que pudimos ver en las narrativas de muchos documentos escritos desde el programa.

Al analizar algunas directrices que recomienda el Banco Mundial (PROINDER 1998), registramos que desde este se produce la incorporación de la “sociedad civil” en la política estatal. Siempre aparecen en esta forma dicotómica y la función que se les atribuye transita por el lugar del consenso.

A nuestro criterio esta división que escinde la “sociedad civil” de la “política”, desconoce los propios procesos de producción de las mismas. Esta división, presentada como natural desde las teorías liberales, es discutida y analizada por Gramsci (2009) en su concepción acerca del estado. El autor, va a comprender que “*en la noción general del estado intervienen elementos que hay que reconducir a la noción de sociedad civil (en el sentido, pudiera decirse, de que Estado= sociedad política + sociedad civil, o sea, hegemonía acorazada con coacción)*” (2009:291).

El aporte de Gramsci para entender esta cuestión es una propuesta que nos permite comprender otras complejidades que involucra la propia idea acerca del estado. También el lugar que tienen los sujetos subalternos al momento de poder producir problemas como problemas públicos y, si el modo en que esos “problemas” se cristalizan o no en una acción.

La dirección de estos programas estuvo dirigida por sujetos singulares que tenían experiencias y trayectorias diversas que impactan en el modo de hacer la política. El PSA estuvo a cargo de Gaston Bordelois, un ingeniero agrónomo que había sido director nacional de INTA y tenía

fuertes lazos con Fundapaz, una de las ONG que formaba parte del consejo de la Unidad de Minifundios.

Podemos considerar que la experiencia en INTA, pero también su participación en organizaciones como PUCAM y FUNDAPAZ⁶, investían al funcionario a cargo del PSA con una experiencia para el trabajo con el sector que, en tanto discurso, reclamaba la atención tanto estatal como de las “organizaciones de la sociedad civil”. También fue Bordelois el que se ocupó de la coordinación del PROINDER desde el momento que se produce hasta entrada la primera década del año 2000.

Como advertimos estos programas que se analizan de forma breve en esta ponencia tienen una trayectoria temporal que nos permite pensarlos en contextos políticos diferentes. Transitan desde el final del periodo alfonsinista hasta el kirchnerismo. Si bien encontramos muchas regularidades en las formas de producirse y re producirse que tuvieron, podemos indicar un cambio en el tema que nos convoca a la escritura de este texto que es la participación.

En los comienzos de la década del 2000 se crea en el Mercosur la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF) como espacio de concertación y encuentro entre organizaciones del sector de la “agricultura familiar” y las instituciones estatales. Es un espacio que funciona a partir de comisiones con temáticas específicas (Género, juventud, comercialización, etc). Este evento a nivel región impacta en la formas de producción local de la política y se amplía la convocatoria a organizaciones como parte del diálogo entre hacedores de políticas y beneficiarios. También, otra cuestión a tener en cuenta es la formación del Foro de las Organizaciones de la Agricultura Familiar (FONAF).

El *foro* se armó en el año 2005 en un encuentro de organizaciones de la “agricultura familiar” reunidas para armar directrices de políticas estatales para su sector y, un año más tarde, desde la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca se los reconoce, a partir de un decreto, como dispositivo institucionalizado de participación entre el PSA y el sector (Marcos y Berger 2019).

Consideraciones finales.

La forma en que se crean dispositivos específicos de *participación* de los sujetos subalternos rural agrarios nos permite acceder un modo singular en la forma de pensar y reflexionar

6 PUCAM (Por un Campo Argentino Mejor) se crea en el año 1962, es una asociación civil que, como afirma Vázquez (2017) “La asociación tenía como objetivo “la preocupación integral de todos aquellos medios que en forma directa o indirecta hagan al progreso cultural, espiritual, técnico, económico, social, del poblador del campo”. FUNDAPAZ se crea en 1973, también es una asociación civil, según su página web (<http://www.fundapaz.org.ar/fundapaz/vision-mision-objetivos/>) “trabaja por el desarrollo rural sustentable, con comunidades indígenas y familias campesinas, en la región del Chaco argentino”.

acerca de la producción de la política estatal y el modo en que esta se presenta como una arena donde sujetos, en distintas posiciones y en momentos específicos van produciendo sus problemas como problemas de política estatal.

Consideramos que la idea de *participación* de los beneficiarios en la producción de la política es una continuidad que tuvieron los tres programas que seleccionamos para explorar este tema. Si bien, a lo largo del tiempo que transitan cada uno de ellos van cambiando estos sujetos que *participan* la idea persiste y se asienta tanto en recomendaciones de políticas de desarrollo a nivel internacional como a la propia experiencia local de la política de desarrollo tanto estatal como no estatal.

Lo que identificamos en los primeros momentos de producción de estos programas es que se convoca a los sujetos a la estructura de los *consejos asesores* como en el caso de la Unidad de Minifundios y del PSA. La idea pareciera responder a tener un representante que pueda opinar como sector junto a otros sectores (organizaciones internacionales, instituciones locales, entre otros) acerca del quehacer de la política. A medida que transcurre el tiempo el dispositivo de participación se transforma hasta producir el *Fonaf* como la otra parte del diálogo entre la “política” y la “sociedad civil”.

Hay una persistencia en el modo en que se reproducen estas esferas como separadas desde los documentos de las políticas estatales que analizamos. Consideramos que esta escisión opera indicando dos sectores separados que no se imbrican en la práctica. A su vez, reproduce la idea de que la política se produce con una racionalidad diferente. Sostenemos que, para no caer en estas posiciones reificadas acerca de la producción de la política, desde la antropología y desde una perspectiva interpretativa y relacional, se pueden dimensionar los complejos procesos de producción de políticas y la creación de determinados problemas públicos.

Bibliografía.

Cowan Ros, Carlos (2002). *ONGs de Desarrollo Rural: estructura, dimensión y estrategias ante el nuevo siglo*. En Benencia Roberto y Flood, Carlos “ONGs y Estado. Experiencias de organización rural en Argentina”. Editorial La Colmena.

Ellis, Frank y Stephen Biggs (2001). *Evolving themes in rural development 1950s-2000s*. Development Policy Review, v. 19, n. 4.

Gramsci, Antonio (2009), Antología. Siglo XXI editores.

Marcos, María Florencia (2019) “Políticas estatales para sectores rurales subalternos: un análisis de los cambios y las continuidades en las instituciones a partir de la formulación de tres programas entre los años 1987 y 2013”. Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales (FFyL-UBA).

Marcos, María Florencia y Matías Berger (2019) *Los usos de la “agricultura familiar” para la subjetivación política de los subalternos rural-agrarios en argentina entre 2012 y 2015: efectos y resistencias*. Revista Fuegia (en prensa).

Oszlak, Oscar y Guillermo O’donnell (1981). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, Documento G.E.CLACSO/Nº4

Shore Cris (2010). *La antropología y el estudio de la política pública: Reflexiones sobre la formulación de las políticas*. Revista Antípoda. Nº 10.

Shore, Cris y Susan WRIGHT (2011). Introduction. En: Shore, Cris, Wrigth Susan y Davide Pero: “Policy worlds: Anthropology and the analysis of contemporary power”. Berghahn Books.

Documentos utilizados:

- Digesto administrativo creación del PSA. Año: 1993.
- “Dos años del Programa Social Agropecuario”. Programa Social Agropecuario. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. 1995
- “Unidad de Minifundios”. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Unidad de planes y proyectos de Investigación y Extensión para productores minifundistas. Autores: Catalano, Merchante y Tesoriero. Diciembre de 1996.
- Folleto: “Investigación y extensión para el productor minifundista: la acción del INTA”. Unidad de planes y proyectos de investigación y extensión para productores minifundistas. Sin año.
- “El programa social agropecuario. 5 años de política social con pequeños productores minifundistas” 1993-1998. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. 1998.
- Manual operativo PSA. SAGPyA. Febrero 1999.
- “El programa social agropecuario. 8 años de promoción y apoyo a pequeños productores minifundistas” 1993-2001. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Diciembre 2001

-Manual operativo. Coordinación Nacional del PROINDER. Ministerio de producción. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Proyecto de desarrollo de pequeños productores agropecuarios (PROINDER adicional). Marzo 2009.